

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3837 *ECOGRAS RECUPERACIÓN Y RECICLADO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ARAGONESA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.
 OLIO3R, S.L.
 KAFEA RECICLADO, S.L.
 OLIFIL SERVEIS, S.L.
 OLIFIL MADRID, S.L.
 OLIFIL LEVANTE, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante "RDL 5/2023"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad "Ecogras Recuperación y Reciclado, S.L.", mediante el procedimiento previsto en los artículos 53 y 56 del RDL 5/2023, han aprobado con fecha 27 de junio de 2025 la operación de fusión por absorción de "Ecogras Recuperación y Reciclado, S.L." como Sociedad Absorbente y "Aragonesa de Gestión Ambiental, S.L.", "Olio3r, S.L.", "Kafea Reciclado, S.L.", "Olifil Serveis, S.L.", "Olifil Madrid, S.L.", y "Olifil Levante, S.L.", como Sociedades Absorbidas en virtud de la cual la Sociedad Absorbente adquirirá, en bloque y por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de las Sociedades Absorbidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la fusión por absorción y a obtener los respectivos balances de fusión.

Bilbao, (Bizkaia) a, 27 de junio de 2025.- El Administrador Único de Ecogras Recuperación y Reciclado, S.L., Aragonesa de Gestión Ambiental, S.L., Olio3r, S.L., Olifil Serveis, S.L., Olifil Madrid, S.L. y Olifil Levante, S.L., D. Piet Ghislana G. Van Pollaert y el Administrador Único de Kafea Reciclado, S.L, D. Xabier Muro Marichalar.

ID: A250031416-1